



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211 - 212 Fax 614-7116* Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 - Lima-Perú

La Molina, 06 de enero de 2020
TR. N° 0005-2020-R-UNALM

Señor

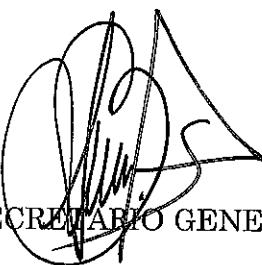
Presente:

Con fecha 06 de enero de 2020, se ha expedido la siguiente Resolución:

"RESOLUCIÓN N° 0005-2020-R-UNALM.- La Molina, 06 de enero de 2020.

CONSIDERANDO: Que, mediante comunicación Extensión IRD-UNALM 202/19, de fecha 30 de diciembre de 2019, el Coordinador del Programa Extensión IRD-Rectorado solicita la emisión de una resolución rectoral para la designación del Coordinador General del Proyecto de Investigación denominado: "Innovación e Intensificación para la Adaptación al Cambio Climático de la Ganadería Extensiva Familiar", en la cual la Universidad Nacional Agraria la Molina participa como entidad Co-ejecutora, en alianza con el Instituto Nacional de Tecnología Agraria (INTA) de Argentina como entidad ejecutora; Que, el artículo 1° del Estatuto señala que la Universidad Nacional Agraria la Molina es una comunidad académica integrada por docentes, estudiantes y graduados, que asume la educación como derecho fundamental y un servicio público esencial. Tiene como finalidad la formación humanista, científica y tecnológica, la generación y difusión de conocimientos, así como la realización de actividades de extensión universitaria y proyección social, con una clara conciencia del Perú como realidad multicultural y biodiversa. Realiza estas actividades en un marco de mejora continua, de principios éticos y de responsabilidad social y ambiental; Que, el artículo 33° del Estatuto señala que el Instituto Regional de Desarrollo (IRD) es una unidad descentralizada dependiente del Rectorado que apoya las actividades de enseñanza-aprendizaje, investigación, extensión universitaria y proyección social que realizan las facultades, la Escuela de Posgrado, los centros e institutos de investigación; Que, la Unidad de Extensión del IRD-Sierra-UNALM participó en el fondo concursable del Fondo Regional de Tecnología Agropecuaria (FONTAGRO), que patrocina el Banco Interamericano de Desarrollo (BID); Saliendo seleccionada junto con Argentina y Venezuela y obteniendo el financiamiento para su ejecución; Que, el Proyecto de Investigación Participativa, se desarrollará en las instalaciones del Fundo Yanamucho del IRD-Sierra y del Fundo Pucayacu del IRD-Selva y tiene como objetivo incrementar la capacidad adaptativa y resiliencia de los sistemas familiares de producción ganadera extensiva de Argentina, Perú y Venezuela, frente al cambio climático, innovando en el mejoramiento integral de los sistemas extensivos familiares; con una duración aproximada de tres (03) años; Que, este proyecto se sustenta en la estrategia institucional de la UNALM de fortalecer las actividades de extensión que involucra la transferencia de tecnología, asistencia técnica y capacitación con prioridad en el entorno de los fondos del IRD de la UNALM; Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 314°, literal b) del Reglamento General de la UNALM y, estando a las atribuciones conferidas al señor rector, como titular del pliego; **SE RESUELVE: ARTICULO UNICO.-** Designar al Ing. José Antonio Ruiz Chamorro, como Coordinador General del Proyecto de Investigación denominado: "Innovación e intensificación para la adaptación al cambio climático de la ganadería extensiva familiar", a partir del 01 de abril de 2019 y hasta el cierre del Proyecto. Regístrese, comuníquese y archívese. Fdo.- Enrique Ricardo Flores Mariazza.- Rector.- Fdo.- Angel Fausto Becerra Pajuelo.- Secretario General.- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumple con poner en su conocimiento.

Atentamente,



SECRETARIO GENERAL